

# Unidad de Gestión Educativa Local Nº04-COMAS

Recursos Humanos Equipo de Reclutamiento y Selección



# "Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad" PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N°058-2019

PROCESO DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN (01)
ABOGADO EN SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

# I. GENERALIDADES:

# 1.1 Entidad Convocante

Nombre: UNIDAD GESTION EDUCATIVA LOCAL 04

### 1.2 Objeto de la Convocatoria

Contratar los servicios de un (01) ABOGADO EN SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

# 1.3 Área y/u oficina solicitante

ÁREA DE ADMINISTRACIÓN-EQUIPO DE LOGÍSTICA

# 1.4 Dependencia encargada de realizar el Proceso de Contratación

Área de Recursos Humanos

# 1.5 Fuente de Financiamiento: Recursos Ordinarios

# 1.6 BASE LEGAL

- ➤ Ley Nº 29849, que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga derechos laborales.
- Decreto Legislativo Nº 1057, Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, D.S. Nº 075-2008-PCM, modificado por el D. S. Nº 065-2011-PCM.
- > Las referidas normas incluyen sus respectivas disposiciones ampliatorias, modificatorias y conexas, de ser el caso.

## II. PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	<ul> <li>Experiencia General:</li> <li>Acreditar experiencia profesional mínima de cinco (05) años, en el Sector Público y/o privado.</li> <li>Experiencia Especifica:</li> <li>Acreditar experiencia laboral de dos (02) años en materia de contrataciones públicas en entidades del sector público.</li> </ul>
Competencias	<ul> <li>Capacidad de análisis, revisión y redacción de documentos de naturaleza administrativa.</li> <li>Capacidad de organización, de trabajo en equipo y bajo presión.</li> <li>Bueno comunicación y manejo adecuado de relaciones interpersonales.</li> <li>Puntualidad y responsabilidad.</li> </ul>
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios mínimos	Título Profesional de Abogado colegiado y habilitado.
Cursos y/o estudios de especialización	<ul> <li>Diplomado o Especialización en temas de Contrataciones con el Estado no menor a 120 horas.</li> <li>Con certificación OSCE vigente.</li> </ul>
Conocimiento para el puesto y/o cargo	<ul> <li>Conocimiento y manejo del SEACE-SIGA Y SIAF.</li> <li>Conocimiento del Sistema Administrativo de Abastecimiento.</li> </ul>
Lugar de Prestación del Servicio	Unidad de Gestión Educativa Local № 04 – Av. Carabayllo 561 – Comas.







# Unidad de Gestlón Educativa Local Nº04-COMAS

Recursos Humanos Equipo de Reclutamiento y Selección



# "Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad" PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N°058-2019

PROCESO DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN (01)
ABOGADO EN SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

### III. CARACTERISTICAS DEL PUESTO O CARGO:

no las
onales,
como
ión de
oceso.
con la
os a fin
cción y
Equipo
•

# IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE		
Lugar de prestación del servicio	Unidad de Gestión educativa Local N° 04 Av. Carabayllo 561-Comas Tres meses, sujeto a renovación, según disponibilidad Presupuestal.		
Duración del contrato			
Remuneración mensual	S/. 5,000.00 (Cinco mil con 00/100 Nuevos Soles) incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.		
Otras condiciones esenciales del contrato	Jornada semanal máxima de 48 horas.		

# V. CRONOGRAMA DEL PROCESO:

I. ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
Aprobación de la Convocatoria	16 de mayo de 2019	ÁREA DE RECURSOS HUMANOS
Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo	17 de mayo de 2019 al 30 de mayo de 2019	ÁREA DE RECURSOS HUMANOS
	CONVOCATORIA	
Publicación de la convocatoria en el Portal institucional de la entidad.	17 de mayo de 2019 al 30 de mayo de 2019	EQUIPO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN





# "Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad" PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N°058-2019

PROCESO DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN (01) ABOGADO EN SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

Presentación de Currículo Vitae (según Ficha de Datos) en la <b>Mesa de</b> <b>Partes de la UGEL 04</b>	31 de mayo de 2019 al 06 de junio de 2019	EQUIPO DE TRÁMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO				
	SELECCIÓN					
Evaluación de la Hoja de vida	07 de junio de 2019	COMITÉ DE EVALUACIÓN				
Publicación de resultados de la evaluación de la hoja de vida en el Portal Institucional.	07 de junio de 2019	EQUIPO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN				
Evaluación Técnica	10 de junio de 2019	COMITÉ DE EVALUACIÓN				
Publicación de resultados de la Evaluación Técnica	10 de junio de 2019	EQUIPO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN				
Entrevista Personal - Sede UGEL 04	11 de junio de 2019	COMITÉ DE EVALUACIÓN				
Publicación de resultado final en el Portal institucional de la UGEL 04	11 de junio de 2019	EQUIPO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN				
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO						
Suscripción del Contrato	12 de junio de 2019	ÁREA DE RECURSOS HUMANOS- EQUIPO DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN				
Inicio de labores	12 de junio de 2019	AREA USUARIA .				

# VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyendo de esta manera:

### Cada etapa tiene puntaje y es de carácter eliminatorio

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA	40 %	30	40
EVALUACIÓN TÉCNICA	20 %	11	20
ENTREVISTA	40 %	30	40
PUNTAJE TOTAL	100%	71	100

### El puntaje aprobatorio será de 71 puntos.

El postulante que haya obtenido el puntaje mínimo aprobado requerido en cada una de las etapas del proceso y obtenido el puntaje más alto, siempre que cumpla con el puntaje mínimo aprobatorio (71 puntos), será considerado GANADOR de la convocatoria.

Los postulantes que han sido calificados como aptos sin plaza, serán considerados como accesitarios, de acuerdo al orden de mérito.

### VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

De la presentación de la Hoja de Vida:
 La información consignada en la Hoja de Vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad, por lo cual la misma deberá estar debidamente suscrita.





# "Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad" PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N°058-2019

# PROCESO DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN (01) ABOGADO EN SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

La presentación de la Hoja de Vida se efectuará conforme a los formatos publicados en la página web de la UGEL 04, el mismo que se presentará en sobre cerrado rotulado (Formato de Etiqueta para la presentación de sobres) y debidamente completado cada Anexo; y, éste deberá contener la siguiente documentación:

- ✓ Copia de DNI
- ✓ Formato Anexo N°01 Hoja de Vida Estándar (Documentada).
- ✓ Formato Anexo N°02 Declaración Jurada de Afiliación al Régimen Previsional
- ✓ Formato Anexo N°03 Declaración Jurada de No Estar Inhabilitado para Contratar
  Con El Estado
- ✓ Formato Anexo N°04 Declaración Jurada de Ausencia de Incompatibilidades
- ✓ Formato Anexo N°05 Declaración Jurada de Ausencia de Nepotismo
- ✓ Formato Anexo N°06 Declaración Jurada de No Encontrarse Inscrito en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos-REDAM
- ✓ Formato Anexo N°07 Declaración Jurada de Conocimiento del Código de Ética de la Función Pública.
- ✓ Formato Anexo Nº08 Declaración Jurada sobre Antecedentes Policiales, Judiciales y/o Penales.

La presentación de la Hoja de Vida deberá presentarse en un folder manila, ordenada cronológicamente conforme la descripción efectuada en el Formato Estándar.

Asimismo, los documentos presentados deberán estar debidamente foliados.

No se devolverán las propuestas presentadas, por ser parte del expediente de la convocatoria.

Las postulaciones efectuadas sin cumplir con las indicaciones antes establecidas, no serán consideradas aptas para el proceso, sin lugar a reclamo alguno.

# DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

# 1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

#### 2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas.

